



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Financiación: Cofinanciado por fondos FEDER en un 75%.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 97.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26.12.2007.
- b) Contratista: Según se detalla a continuación.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Adjudicatarios:

Lote n.º	Empresa Adjudicataria	Importe de Adjudicación
Lote 1	Asistencia Técnica de Ingen. Civil	27.152,96 €
Lote 2	Sakura Productos Hospitalarios, S.A.	50.000,00 €

- e) Importe de adjudicación: 77.152,96.

Mérida, a 27 de diciembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, ANDRÉS BEJARRANO BUENO.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 14 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1293/2007. (2008ED0007)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1293/2007.

Denunciado: D. Adrián Liviu Mihaila.

Domicilio: C/ San José 2, 2, O, B. 16400 Tarancón (Cuenca).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Villanueva de la Sierra.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 14 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29). El Secretario General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 14 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1316/2007. (2008ED0008)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1316/2007.

Denunciado: D. José Carlos Talaván García.

Domicilio: C/ Alfonso XIII, 2. 10694 Torrejón el Rubio (Cáceres).

Infracción: Art. 23.o de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talaván.

Sanción: Dos mil euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 14 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29). El Secretario General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •